

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO DE FECHA 30 DE JULIO 2018**

Siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 30 de julio del 2018, se reunieron de conformidad al Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, **los Regidores que conforman la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto**, en la sala de juntas anexa al despacho de la Sindicatura, misma que se ubica al interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, con el objeto de celebrar una Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto previamente convocada.

Presidió la Sesión la Síndica Anna Bárbara Casillas García, actuando en la Secretaría Técnica la Lic. Leticia González Ceballos, ambas en su calidad de Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, respectivamente.

La Presidente de la Sesión, la Síndica Anna Bárbara Casillas García, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, solicitando al Secretario Técnico nombre lista de asistencia.

En el desempeño de sus funciones el Secretario Técnico Leticia González Ceballos, procedió a formular la lista de asistencia de la que se desprende que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto de acuerdo con la lista de asistencia que se anexa a la presente acta y que se encuentra de la siguiente forma:

Presidente: Síndica Anna Bárbara Casillas García	PRESENTE
Vocal: Regidora Marcela Gómez Ramírez	PRESENTE
Vocal: Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández	PRESENTE
Vocal: Regidor Enrique Israel Medina Torres	PRESENTE
Vocal: Regidor Sergio Javier Otal Lobo	PRESENTE

**SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA POR PARTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE:**

Presidente: Regidor José Manuel Romo Parra	PRESENTE
Vocal: Regidora María Teresa Corona Marseille	PRESENTE
Vocal: Síndica Anna Bárbara Casillas García	PRESENTE
Vocal: Regidora Livier del Carmen Martínez Martínez	PRESENTE
Vocal: Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	PRESENTE

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO DE FECHA 30 DE JULIO 2018

Haciendo el uso de la voz la Presidenta de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto manifiesta que toda vez que existe quorum legal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto así como de la Comisión Edilicia coadyuvante de Patrimonio Municipal, en virtud del cómputo expresado anteriormente, se declaró legalmente instalada la sesión y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, habiendo sido debidamente convocados y notificados cada uno de los regidores de forma personal y siendo debidamente publicada la misma en el portal de internet del Ayuntamiento de Guadalajara, lo anterior de conformidad a los artículos 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Acto seguido la Presidente y Síndico instruye al Secretario Técnico, para que dé lectura a la Orden del Día, por lo que una vez dando lectura a la misma la Presidente y Síndico la sometió a consideración de los Regidores presentes, quienes por decisión unánime resolvieron aprobarla en su totalidad, por lo que los puntos a tratar quedaron como sigue:

### ORDEN DE DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto de fecha 03 de Julio del 2018.
- 5.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen que resuelve diversos oficios que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite expedientes relativo a revocaciones de locales en diversos mercados municipales, con números de Turno 160/18, 161/18, 162/18 y 163/18. (Coadyuvante: Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal)
- 6.- Asuntos varios.
- 7.- Clausura.

Acto continuo y una vez desahogados los puntos 1 y 2 de la Orden del día, se pasó al desahogo del **Punto número 3 de la Orden del Día**, referente a la aprobación dicha Orden del Día, preguntando la Presidente y Síndico si hay

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO DE FECHA 30 DE JULIO 2018**

alguna manifestación referente a este punto, no habiendo ninguna consideración al respecto por unanimidad de votos se tomó el siguiente

**ACUERDO:**

**ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la orden del día.**

Acto continuó y una vez desahogados los puntos 1, 2 y 3 de la Orden del día, se pasó al desahogo del **Punto número 4 de la Orden del Día**, referente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior, de fecha 03 tres de julio de 2018.

De conformidad con el artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se puso a consideración de los Regidores presentes la dispensa de la lectura **del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto de fecha 03 tres de julio del 2018, dos mil dieciocho**, lo anterior, toda vez que les fue remitida con anterioridad a la presente sesión el texto íntegro de la misma, para su conocimiento, estudio y análisis, preguntando la Presidente si existe alguna consideración con referencia a la propuesta realizada, por lo que, no habiendo ninguna manifestación al respecto en votación económica les consultó a los miembros presentes de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, si se aprueba la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior de fecha 03 tres de julio de 2018, a lo que por unanimidad de votos los regidores presentes en la sesión tomaron el siguiente

**ACUERDO:**

**ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior de fecha 03 tres de julio de 2018 dos mil dieciocho.**

Una vez aprobada la dispensa, la Presidente y Síndico Lic. Anna Bárbara García Casillas, puso a consideración de los miembros de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto presentes el acta de sesión anterior de fecha 03 tres de julio de 2018 dos mil dieciocho, por lo que no habiendo ninguna manifestación ni consideración al respecto, en votación económica preguntó si es de aprobarse el contenido de la misma, una vez analizado este punto por unanimidad de votos se llegó al siguiente

**ACUERDO:**

**ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba el acta de sesión anterior de fecha 03 tres de julio de 2018 dos mil dieciocho.**